



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Luz Adriana Pinzón Romero
Demandado	Fernando Bahamón León
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00126 00
Asunto	Fixa audiencia de inventarios y avalúos
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 147 C-1, este despacho **DISPONE,**

***Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos se señala el día 25 de octubre de 2018 a las 8:30 a.m., sala de audiencias número 218 de la Torre B del Palacio de Justicia. El inventario se sujetará a lo dispuesto por el artículo 501 del Código de General del proceso.**

***Se le requiere a las partes para que alleguen la documentación actualizada necesaria para probar los activos y pasivos relacionados en el acta de inventario y avalúos, describiendo los bienes inventariados por su ubicación, linderos, nomenclatura, matrícula, título y modo de adquisición si se trata de bienes muebles, además marca, tipo, color, modelo, placa, número de chasis y lugar de ubicación si son vehículos; y tratándose de animales por su denominación, raza, edad, color, nombre, número de registro.**

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

La providencia providencia se notifica por ESTADO No. 91 del 28 SEP 2018.